OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3775

RESOLUCIÓN del Director de Pesca y Acuicultura, de 20 de julio de 2015, de modificación de la Resolución de 24 de junio de 2015, por la que se somete a información pública el Proyecto Ner Breen de industrialización acuícola-cultivo sostenible de Tilapia en acuoponia.

El artículo 18.2.c) Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución de 24 de junio de 2015, del Director de Pesca y Acuicultura, por la que se somete a información pública el Proyecto Ner Breen de industrialización acuícola-cultivo sostenible de Tilapia en acuoponia, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 130, de 13 de julio de 2015, se procede a su modificación.

En el Resuelvo Primero, página 2015/3112 (1/1),

Donde dice:

«Someter a información pública el expediente que a continuación se reseña, por término de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución».

Debe decir:

«Someter a información pública el expediente que a continuación se reseña, por término de 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución».

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de julio de 2015.

El Director de Pesca y Acuicultura,
LEANDRO AZCUE MUGICA.